



JOSÉ LUIS TAMAYO  
GAD PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

FECHA DE INICIO DE LA SESIÓN (dd/mm/aaa):	04/10/2022	HORA DE INICIO DE SESIÓN (hh/mm):	17H00 PM	LUGAR DE REUNIÓN:	AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
ORGANIZADO POR:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO			AREA:	PLANIFICACIÓN
RESPONSABLE DE REGISTRO:	Lcda. Yeline Nathaly González Luna				
TIPO DE REUNIÓN:	Reunión Interna: <input checked="" type="checkbox"/>		Reunión externa: <input type="checkbox"/>		
TEMA DE REUNIÓN:	<b>REUNIÓN DE TRABAJO "PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023"</b>				
OBJETIVO:	• Construir infraestructuras con accesibilidad que promuevan mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia.				
<b>ACTORES SOCIALES PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Persona/Institución a la que representa</b>	<b>Función</b>	<b>Asistencia</b>		
Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte	Gad José Luis Tamayo	Presidenta	Presente		
Sr. Pedro Chalén Silvestre	Gad José Luis Tamayo Consejo de Planificación	Vicepresidente Representante de los Vocales de la Junta Parroquial	Presente		
Sr. Oswaldo Basilio Tigrero	Gad José Luis Tamayo	Vocal Principal	Presente		
Sr. Hugo Barrera Peña	Gad José Luis Tamayo	Vocal Principal	Presente		
Sr. Juan Carlos Perero	Gad José Luis Tamayo	Vocal Principal	Presente		
Sr. Ángel Tomalá González	Asamblea Local Ciudadana JLT	Presidente	Presente		
Tnlga. Jéssica Tigrero Tigrero	Consejo de planificación	Técnico Ad Honorem	Presente		
Lcdo. Víctor Silvestre Reyes	Consejo de planificación	Representante de la Ciudadanía	Presente		

Dirección: Barrio Centenario Av. 9 y calle 12 Telf.: 2779027 e-mail: jjoseluitamayo@hotmail.com www.jltmuey.gob.ec

JOSÉ LUIS TAMAYO - SANTA ELENA - ECUADOR



JOSÉ LUIS TAMAYO  
PARROQUIA

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Ing. Sixto Liriano Rosales	Consejo de planificación	Representante de la Ciudadanía	Presente
Abg. Klèber Láinez Valarezo	Consejo de planificación	Representante de la Ciudadanía	Presente
Sr. Humberto Del Pezo	Comité barrial "El Paraíso"	Presidente	Ausente
Sr. Arturo Del Pezo	Comité barrial "Centenario"	Presidente	Envió delegado Sr. Miguel Vera Rivera
Sr. Alberto González De La Cruz	Comité barrial "9 de octubre"	Presidente	Ausente
Ing. Shirley De La Cruz	Federación de barrios Parroquia JLT	Presidenta	Ausente
	Comité barrial "Vicente Rocafuerte"	Presidenta	
Dr. Gustavo Anibal Velasteguí Clavijo	Comité barrial "Santa paula"	Presidente	Ausente
Ing. Calos Lindao	Comité barrial "Santa paula"	Secretario	Ausente
Sra. Miriam Triviño	Comité barrial "Carolina"	Presidenta	Presente
Sr. Raúl Velata	Comité barrial "Arena y Sol"	Presidente	Presente
Sr. Manuel Peña Ron	Comité barrial "6 de Junio"	Presidente	Presente
Sr. Mario Del Pezo	Comité barrial "Brisas del mar"	Presidente	Presente
Sr. Julio Del Pezo	Comité barrial "24 de septiembre"	Presidente	Ausente

Dirección: Barrio Centenario Av. 9 y calle 12 Telf.: 2779027 e-mail: jposeluitamayo@hotmail.com www.jltmuey.gob.ec

JOSÉ LUIS TAMAYO - SANTA ELENA - ECUADOR



JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Ing. Carlos Alvia Zambrano	Comité barrial "Nicolás Lapentti"	Presidente	Presente
Sra. Sonia Lucette Del Pezo Bazán	Comité barrial "Vinicio Yagual I"	Presidenta	Presente
Sr. Luis Haro	Comité barrial "Vinicio Yagual II"	Presidente	Ausente
Sr. Hipólito Panchana	Sector barrial "Febres Cordero"	Presidente	Ausente
Sra. Rosa Chiquito	Comité barrial "Once de mayo"	Presidenta	Ausente
Sra. Gabriela Saltos	Comité barrial "Once de mayo"	Vicepresidenta	Presente
Sr. Oscar Láinez	Comité barrial "San Raymundo II"	Presidente	Ausente
Sra. Flor Granda	Comité promejora "23 de enero"	Dirigente barrial	Ausente
Sr. Washington Baque	Sector "30 de septiembre"	Dirigente barrial	Ausente
Sra. María Teresa Terán	Jardín Botánico Bloque #2	Dirigente barrial	Ausente
Sra. Erika Vivar	Comité Promejora "Colinas de Salinas"	Dirigente barrial	Ausente
Sra. Rosario Balón Zapata	Comité Barrial "Jardín Botánico"	Dirigente barrial	Ausente
Sra. Yamaly Sabando	"Jardín Botánico" Bloque #1	Dirigente barrial	Ausente
Sra. Judith Ramírez	Ciudadela de personas con discapacidad "Lenin Moreno"	Dirigente barrial	Ausente



JOSÉ LUIS TAMAYO

G A D PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Sr. Manuel Lara Padilla	Grupo Promejora Cda. Puerta del Sol 2	Dirigente barrial	Ausente
Sra. Roxana Moscoso	Grupo Promejora Cda. Costa de Oro	Dirigente barrial	Presente
Sra. Jaqueline Vicet Miranda Puente	Jardín Botánico	Dirigente barrial	Ausente
Ing. Sixto Liriano Rosales	Sector "30 de septiembre"	Dirigente barrial	Presente
Sr. Simón Bolívar De La Cruz Silvestre	Comité barrial "Once de mayo"	Dirigente barrial	Ausente
Sr. Celso Miraba Pozo	Comité barrial "San Raymundo 2"	Dirigente barrial	Ausente
Sra. Martha García	Comité barrial "San Raymundo 2"	Dirigente barrial	Presente
Ing. Bruno Reyna Giler	Colectivo 7 ciudadelas /barrios del cantón Salinas	Dirigente barrial	Presente

#### AGENDA/PUNTOS A TRATAR

1. Apertura del acto a cargo de la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
2. Exposición a cargo de la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
3. Intervención de cada uno de los actores sociales convocados a la presente reunión.
4. Cierre del acto a cargo de la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **APERTURA DEL ACTO A CARGO DE LA SRA. MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE, PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.**

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta GADJLT.** – Señor vicepresidente de nuestro Gobierno parroquial Pedro Chalén, compañeros vocales Sr. Oswaldo Basilio, Sr. Hugo Barrera, Sr. Juan Carlos Perero, señorita secretaria, técnica de planificación y proyectos de nuestro Gobierno parroquial Tnlga. Jèssica Tigrero, señores presidentes de los diferentes barrios, presidente de la Asamblea local ciudadana, miembros del Consejo de



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

planificación ahora en esta nueva administración de la asamblea, Abg. Klèber Láinez, Sr. Sixto Liriano y así también el Lcdo. Victor Silvestre Reyes, bienvenidos todos ustedes a esta importante reunión que se determina en el Cootad, la propuesta del presupuesto participativo 2023.

Compañeros hemos seguido con las normativas legales de acuerdo a ley de participación ciudadana donde se establece el poder reunirnos para analizar, escuchar y luego que puedan dar sus recomendaciones en base competencias y a diferentes lineamientos que se nos otorga a la junta parroquial de José Luis Tamayo como parte administrativa y parte ejecutiva del Gobierno parroquial, debemos dejar establecido esto ya que hasta el mes de octubre tal como lo dice el Cootad tenemos la disposición de poder hacer la socialización donde hemos de incluir a representantes de Unidades educativas o representantes de instituciones sociales o culturales, mencionarlos que fueron convocados directamente los presidentes de los barrios y la presidenta de la Federación de barrios para que puedan estar presentes y poder escuchar sus recomendaciones.

Luego de las exposición para el presupuesto participativo 2023 de la administración 2019-2023 hemos dejado establecido el proceso que consiste en la aprobación del presupuesto en el mes de diciembre por parte del legislativo y ejecutivo del gobierno parroquial en dos sesiones ordinarias, en conjunto con la parte técnica, financiera hemos establecido estas reuniones de trabajo en base a lo que determina el Cootad, artículo 321, luego de esto viene la reunión en el mes de noviembre con el Consejo de planificación, es muy importante mencionar esto ya que tenemos nuevos miembros, en esa reunión se analizará si desean ubicar o no las recomendaciones o sugerencias, esa reunión queda establecida en acta y se tomará votación para la consideración del presupuesto participativo y el proceso culmina a través de dos sesiones donde intervendrá el pleno ejecutivo y legislativo del Gad parroquial con la aprobación definitiva de este presupuesto.

Cabe recalcar que a partir de mayo 2023 llegará otra administración y serán encargados de finiquitar los proyectos que queden establecidos dentro del plan operativo anual, también indicarles que el POA de cada año son considerados porque están dentro del PDOT, no podemos culminar proyectos que no estén dentro del plan de desarrollo ya que se realiza en base a lo que se dejó establecido con la ciudadanía en su momento con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2019-2023, sean ustedes bienvenidos y vamos a dar paso a la explicación.

## **2. EXPOSICIÓN A CARGO DE LA SRA. MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE, PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.**

En el art. 235 se establece el plazo de la estimación provisional correspondiente a la estimación financiera efectuada antes del 30 de julio, una estimación provisional de los ingresos, por eso les indicaba que se hace algo previo con la parte financiera y la parte técnica y por último la máxima autoridad revisa el presupuesto participativo.



JOSÉ LUIS TAMAYO  
P A R R O Q U I A L

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

El artículo 107 del COPLAFIT indica hasta que se apruebe el presupuesto general del estado del año en el que se posesiona el presidente de la república regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año en anterior, a excepción de los Gobiernos autónomos descentralizados, el sistema nacional de educación y el sistema de educación superior que aplicarán el presupuesto codificado al 1 de enero del año anterior, el mismo procedimiento se aplicará para el Gobierno Autónomo Descentralizado, sus empresas públicas, el sistema nacional de educación y el sistema de educación superior en los años que exista posesión de autoridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. ¿Qué quiere decir esto señores presidentes y miembros de las instancias de participación ciudadana?, de que este año el presupuesto que vamos a construir 2023 es un presupuesto prorrogado, es el mismo que se maneja de acuerdo al último acuerdo que tenemos por parte del Ministerio de finanzas, eso es lo que especifica este artículo. De acuerdo a esto, el acuerdo ministerial que está vigente es el 0033 del 6 de junio del 2022, cabe recalcar que estamos a la espera ya que en octubre tiene que salir un nuevo acuerdo y si es que sale se debe hacer un nuevo análisis ya que no sabemos si viene con una baja de presupuesto o un alza, preferible que se mantenga.

Según el acuerdo ministerial 0033 el Gobierno parroquial de José Luis Tamayo trabajaría para el 2023 con un valor de \$543.238,63 centavos, ese sería el valor total del presupuesto donde se distribuye de acuerdo al Cootad con un 30% de corriente y un 70% de inversión, dentro de corriente se distribuye de la siguiente manera \$162.971,59 centavos en inversión \$380.267,04 centavos que da un valor de \$543.238,63 centavos de acuerdo a las matrices del POA y en base al plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

En biofísico tenemos el Componente Biofísico con 1 proyecto, Componente Económico productivo con 3 proyectos, sociocultural con 3 proyectos, asentamientos humanos con 4 proyectos, político institucional con 3 proyectos, total de proyectos priorizados en el PDOT 14 proyectos, esto corresponde al presupuesto participativo de \$280.267,04 centavos que es el 74%, valor comprometido en proyectos, el restante está en recursos dirigidos para materiales de aseo, materiales de papelería, tenemos también la designación que va de parte de nuestro Gobierno, tal como establece la Ley general de estado donde hay un 5%, hay otro porcentaje para los Consejos de gobiernos parroquiales a nivel nacional, gobiernos provinciales en lo que corresponde a Santa Elena, gobiernos parroquiales a lo que corresponde a la provincia.

Dentro del primer componente que es el Biofísico se identifica la conservación y protección del medio ambiente en la parroquia José Luis Tamayo, está la campaña de reforestación, este proyecto se lo realiza en conjunto con la dirigencia barrial, son con ellos con quienes trabajamos por el tema de la responsabilidad del cuidado de las plantas que se vayan a sembrar en cada uno de sus territorios y de sus barrios, hay un valor de \$1.000,00 dólares.

En este año, en conjunto con la técnica de planificación y por recomendaciones esperamos poder tener el respaldo de la Prefectura de Santa Elena, ellos en este mes de octubre van a retomar el proyecto de Reforestación, vamos a estar pendientes para poder ejecutar junto con la Prefectura ya que las plantas van hacer donadas por parte de ellos, hay un valor



JOSÉ LUIS TAMAYO  
PARROQUIA

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

específico de \$1.000,00 dólares pero quedaría para el siguiente año, eso en referencia al componente Biofísico.

En el componente Económico productivo tenemos el Fortalecimiento del desarrollo local mediante el emprendimiento productivo de la sal de la parroquia José Luis Tamayo, todos los años trabajamos con capacitaciones para los señores de la sal, un año se los capacitó con el tema de contabilidad, el año pasado fue el manejo de maquinarias y arreglos de bombas que se utilizan para realizar su trabajo en la producción de sal, hay un valor de \$1,000,00 dólares con la finalidad de fomentar el desarrollo económico sostenible de los sectores productivos de la sal, se hace la invitación general a todos los miembros de las asociaciones de sal y con ellos se coordinará el poder ejecutar las capacitaciones incluso en base al horario que ellos tengan disponible.

Dentro del componente Económico productivo tenemos el Fortalecimiento del desarrollo local mediante el emprendimiento productivo con un valor de \$4.000,00 dólares que son las diferentes capacitaciones que se dan en el año dirigidas a los emprendedores o a los habitantes en general de la parroquia, tenemos las capacitaciones de diferentes temas, aún no hemos ubicado algo específico ya que siempre se socializa con la comunidad y los emprendedores de lo que ellos soliciten y que clase de emprendimiento ellos desean que sea generado dentro del año en curso.

Dentro de este componente está el proyecto de desarrollo turístico de la parroquia José Luis Tamayo que incluye la Feria gastronómica, cultural y de emprendimiento que tiene como finalidad la formación y a su vez promocionar a los emprendedores, esas son las actividades que realiza la Comisión de turismo que la encabeza en compañero Sr. Hugo Barrera, donde existió las intervenciones de los grupos culturales, juegos recreativos y promover los servicios de nuestros emprendedores, ese es el valor que se establece para la Feria, es un valor muy limitado. En diciembre estamos viendo organizar una feria igual pero esa sería bajo gestión ya que no contamos con el recurso necesario.

En el componente Sociocultural tenemos la conservación de la identidad de la parroquia, esto se ejecuta directamente con las festividades artísticas y culturales en lo que corresponde a las fiestas de parroquialización justamente desde el 5 de diciembre hasta el 21 de diciembre donde se desarrollan algunas actividades dirigidas a la comunidad y se cuenta con un valor de \$4,000,00 dólares para estas actividades.

También en el componente Sociocultural tenemos el manejo integral de vectores en diferentes barrios y ciudadelas de la parroquia donde hemos podido intervenir y que talvez no nos alcance para poder intervenir en todos los barrios, tenemos un valor de \$4,000,00 dólares donde se devenga el combustible para las maquinarias y también el líquido para realizar las fumigaciones, indicarles compañeros que hemos coordinado en algunos barrios e incluso con el Ministerio de salud en los últimos años. También se suma a esta actividad los Centros de desarrollo, la atención al adulto mayor que corresponde al proyecto de discapacidad.



JOSÉ LUIS TAMAYO  
PARROQUIA

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

En Asentamientos Humanos tenemos establecido la Construcción y mejoramiento de espacios públicos, áreas verdes o recreativas de la parroquia con un valor para el año 2023 de \$42.232,71 centavos, tenemos también el tema de estudio y diseño de proyecto \$5.000,00 dólares y la fiscalización con un valor de \$5,000,00 dólares, se ha hecho una proyección en base a un porcentaje que determinan las obras que se vayan a ejecutar, se podría ahorrar estos valores siempre y cuando Municipio y Prefectura tengan la voluntad de ayudarnos con los diseños o con la fiscalización, no todas las instituciones tienen esa voluntad y tengo que recalcar en estos momentos ese apoyo incondicional a nuestra administración del Sr. alcalde Daniel Cisneros, gracias a esa voluntad vamos a ejecutar tres proyectos: CDI, el proyecto Costa de oro, el proyecto con el colegio Muey y vamos a tener al profesional en base a lo que exige el SERCOP. En lo que concierne a comisión técnica, el administrador de contrato para que nos ayude también con el diseño de proyecto para Costa de oro, vamos a tener trabajando a los técnicos del GAD de la mano con los técnicos del municipio de Salinas, prácticamente eso nos va ahorrar recursos y tiempo para de esa manera culminar con la ejecución de las obras para el año 2022. Compañeros está planteado de que esta vez la obra que va a ser considerada para el año 2023 será la del barrio "Brisas del mar".

También dentro de Asentamiento humanos está el proyecto de equipamiento para garantizar la seguridad ciudadana en los espacios públicos de la parroquia, no en todos los espacios sólo los que son administrados por el GAD parroquial con un valor de \$1.100,00 dólares para el mantenimiento de las cámaras. Hace una semana se pudo realizar un mantenimiento de las cámaras que están en el parque "Vicente Rocafuerte" y en la albarrada del barrio "Centenario", nosotros junto con la policía tenemos un monitoreo y de esa manera se pudo constatar que las cámaras están en óptimas condiciones, se puede visualizar el rostro de las personas al realizar el zoom, ahora sólo se está interviniendo en los espacios públicos administrados por el GAD.

Hay una propuesta que queremos dejar avanzado porque hay dos espacios más administrados por el GAD y son el Paseo Los Samanes uno y dos que deberían tener cámaras de seguridad pero que no tienen también por el tema de recursos, esperamos poder empezar con el proyecto y algo muy importante por el tema de seguridad y es el poder contar por lo menos con una cámara en cada uno de los Centros de desarrollo infantil que actualmente son seis, compañeros vocales sino alcanzamos en esta administración, los que están considerando seguir en el Gobierno parroquial pueden proponerse continuar con las cámaras en los CDI y en lo que respecta al Paseo Los Samanes.

En Asentamientos humanos tenemos también el mejoramiento de infraestructura y ornato de espacios públicos con un valor de \$64.208,47 centavos que incluye el sueldo de las seis personas que tenemos en mantenimiento, cabe indicar que las seis personas están también con contrato de trabajo desde al año 2017-2018, este valor corresponde a los sueldos y los beneficios de ley, aquí también se incluye los materiales de aseo que se requieren para mantener el ornato en buen estado.

Tenemos el Fortalecimiento del manejo de las Tics en la parroquia José Luis Tamayo que se refiere a los proyectos del Punto de encuentro, anteriormente llamado Infocentro,



JOSÉ LUIS TAMAYO  
GAD PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

funciona en la parte baja del GAD parroquial y está estipulado en \$9.616,54 centavos que incluye también el sueldo de los facilitadores, este es un convenio que se tiene y que el Gobierno parroquial asume en algún momento el sueldo de los facilitadores.

En el tema Político institucional donde se refleja la participación ciudadana en la parroquia José Luis Tamayo, el año anterior se resolvió al finalizar la aprobación de presupuesto de dejar en cero el rubro para este proyecto y que simplemente sea como un medio de gestión que se nos permita dar capacitación a la comunidad, ¿por qué en cero?, en el año 2020 si no me equivoco asistieron solo cinco personas a lo largo de la capacitación que se brindo y fue un recurso que se desperdició porque realmente no tuvo acogida a pesar que se hizo la difusión a comités barriales pero sólo cinco personas pudieron asistir a las capacitaciones, es por eso que en este año sólo se va a realizar con gestión y por eso está en cero.

También tenemos en Político institucional el Fortalecimiento institucional para el desarrollo de la gestión administrativa del GAD parroquial, esto incluye la permanencia del responsable de compras públicas y el responsable de guardalmacén, son los dos funcionarios que por recomendación de Contraloría era necesario de que el Gobierno parroquial cuente con estas personas para que puedan realizar sus funciones y que asuman la responsabilidad en base a estas dos delegaciones, esto está con un valor de \$21.298,62 centavos, también tenemos un rubro de \$4.000,00 dólares que se refiere a la parte de mantenimiento de equipos informáticos tanto de los diferentes departamentos de control del GAD parroquial, valores dados en base a la gestión administrativa.

También dentro del Político institucional tenemos un valor de \$32.000,00 dólares y algo más y la siguiente administración tendrá que contratar una consultoría para la actualización del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

El código de planificación nos indica que cada administración al inicio de la misma debe de empezar por el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial, por eso responsablemente se deja establecido un valor de \$32.000,00 dólares, una proyección que se está considerando para que quede establecido en el presupuesto 2023 y la nueva administración pueda considerar este valor para realizar la actualización del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial y por recomendación les puedo indicar que, si en algún momento hay un aumento de recurso, ese mismo recurso pasa a obra de infraestructura.

Compañeros se les ha entregado la información con el motivo de transparentar este proceso con todos los valores que se van a manejar el próximo año.



JOSÉ LUIS TAMAYO  
GOBIERNO PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

### 3. INTERVENCIÓN DE CADA UNO DE LOS ACTORES SOCIALES CONVOCADOS A LA PRESENTE REUNIÓN.

**Lcdo. Victor Silvestre – miembro del Consejo de Planificación**.- Buenas tardes compañeros, por el momento una consulta, se hablaba del PDOT y tengo conocimiento que el PDOT se lo construye o se lo elabora cada cuatro años 2019-2023 pero hay un rubro del PDOT de \$32.000,00 dólares ¿por qué se puede adelantar si todavía no comenzamos el 2023?, conozco que en otros GAD se escoge a personas que habitan en el sector o en la parroquia que conocen mucho sobre las necesidades que hay en dicha parroquia pero aquí me he podido dar cuenta la vez anterior que hay una especie de empresa y esta empresa contrata a otro señor que no son del medio, son de otras ciudades que no conocen la realidad de la parroquia José Luis Tamayo, aquí hay muchas personas que conocemos la necesidad de la parroquia, ¿todo el presupuesto participativo que usted ha mencionado ya está aprobado por los señores miembros o vocales del GAD?

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.** – Primero con el tema de los \$32.000,00 dólares, es una proyección, siempre el 5% se proyecta del valor que costó el PDOT y obligatoriamente la nueva administración tendrá que contratar, talvez no a la consultoría del Ing. Estanislao Yagual porque depende de la postura y el análisis de la propuesta de los cinco vocales que vayan a estar en la próxima administración a quién va dirigida esa consultoría porque es contratación directa, en esa contratación no inciden las instancias porque la ley faculta a las cinco personas que van a estar acá para hacer la contratación directa, es necesario dejar ese valor y lo estoy haciendo de la manera más responsable, no voy hacer parte de la próxima administración pero quiero que los procesos se lleven tal como deben de ser y dejar encaminado este valor.

Si en el momento que analizan propuestas y es un valor menor tendrán que dejar el valor restante y reformar el presupuesto e inyectar ese valor restante a otra partida de otro proyecto, la ley también faculta que se puede reformar las veces que sean necesarias, la junta parroquial podrá reformar su presupuesto porque la ley así lo faculta.

Con respecto a lo que menciona el Lcdo. Silvestre sobre el profesional, indicaba que allí tienen las recomendaciones para que la consultora que vaya a estar encargada trabaje de acuerdo al conocimiento de necesidades y que sean profesionales, no podemos decir que solamente sean de Muey, sino a nivel de la península porque sabemos que los peninsulares conocemos los rincones de la península, se puede sugerir a los compañeros vocales que se quedan aquí en la siguiente administración que contraten o que ubiquen a profesionales que sean de Muey, tenemos un sinnúmero y sobre todo que se trabaje directamente con la comunidad y las instancias de participación.

El ingeniero Yagual presento todo su informe de ejecución donde fue a todos los sectores barriales, lamentablemente la comunidad en el tema de participación no está activa, en eso hay que ser realistas y si necesitamos unir esfuerzos con la Asamblea para poder promover , impulsar y activar a la comunidad, eso con respecto a la capacitación y participación ciudadana,



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

donde a pesar de la difusión y entrega de volantes no hay interés de la comunidad y lo último Lcdo. lo que ahora se presenta es la propuesta del presupuesto participativo conforme al plan de desarrollo que fue elaborado por algunos actores de la comunidad, esto es un proceso y termina en diciembre, el Cootad lo establece muy claro que hasta el 9 de diciembre el presupuesto debe estar aprobado bajo dos instancias en dos sesiones ordinarias por el pleno de la junta parroquial, ahora estamos con ustedes y hasta el 20 de octubre debemos hacer una asamblea un poco más ampliada donde se socialice nuevamente esto, hasta antes del 20 de noviembre tenemos que reunirnos con el Consejo de planificación y quien está al frente del ejecutivo del gobierno es el compañero vicepresidente Sr. Pedro Chalèn, representantes de los vocales en el Consejo de planificación, nuestra técnica que también forma parte del Consejo de planificación y los tres representantes actuales de ustedes como ciudadanos que es el Ing. Sixto Liriano, el Abg. Klèber Laínez y el Lcdo. Víctor Silvestre, con ellos haremos unas nuevas recomendaciones, se hace de cierta manera un debate y va a votación el presupuesto, ese informe pasa al legislativo y hasta el 9 de diciembre en dos sesiones corresponde al legislativo y ejecutivo haber aprobado el presupuesto participativo 2023, ¿qué quiere decir?, que nosotros todavía no hemos aprobado el presupuesto ya que se lo realiza en el mes de diciembre, sólo estamos avanzando con el proceso.

**Sr. Ángel Tomalá González – presidente de la Asamblea Local Ciudadana de la parroquia J.I.T.-** Buenas tardes señora presidenta, compañeros presidentes de barrios, es importante saber que se suman más ciudadanos a la segunda reunión que tenemos en el GAD parroquial, se suman más gente participantes, presidentes de barrios porque el presupuesto participativo es de todos ustedes, como decía la señora presidente el presupuesto ya está, se puede cambiar ya que hay muchas necesidades y sabemos que el presupuesto que envía el gobierno es poco.

La asamblea local ciudadana presidida en la actualidad estamos dispuesto para que esto se modifique en su debido proceso señora presidenta, el cómo se va a realizar está en ustedes y es importante la participación de ustedes porque sin ustedes no se podría hacer, no podemos negar que hay muchas necesidades como ayuda social, proyectos, capacitaciones y nos gustaría poder con todo pero con el poco presupuesto que es mínimo no se puede hacer todo pero con la socialización consideramos que con el poco presupuesto que hay podemos hacer algo, es importante socializar esto para que esto se dé con éxito.

**Sra. Miriam Triviño – presidenta del Comité barrial “Carolina”.-** Buenas noches compañeros como ya dijo el compañero Silvestre se debe motivar a la población para participar y poder cambiar la mentalidad y de actitud para poder mejorar.

El 31 de enero solicité arreglar el parque la Carolina y ya han pasado nueve meses y todavía sigo pidiendo que solucionen ese problema, allí podemos cambiar nosotros como presidentes al solicitar algo que tiene un costo elevado, pedí otro cambio también en otras áreas del parque que se arreglaran pero debemos cambiar de actitud y para lograrlo debemos seguir viniendo a las reuniones.



JOSÉ LUIS TAMAYO  
GAD PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.** – Señora Miriam usted tiene toda la razón, hubo un compromiso que estaba fuera del recurso que iba a ser ayudado y atendido, el recurso de mantenimiento que se generó para algunos espacios públicos lo pudimos hacer efectivo hasta donde nos alcanzaba pero no nos alcanzó, hemos solicitado a Prefectura intervención pero también manejan de que no hay recursos para poder intervenir, de esa manera si hubo un compromiso de poder levantar la parte de madera y las dos iluminarias que justamente están en la calle del parque “Carolina”.

**Sr. Manuel Peña Ron - presidente del Comité barrial “6 de junio”.**- Buenas noches compañeros, señora presidenta, yo le pediría de favor así como dicen los compañeros hay muchas necesidades en los diferentes sectores de José Luis Tamayo, si se pudiera poner cámaras de seguridad dentro de nuestra comunidad, algo de seguridad porque realmente José Luis Tamayo está viviendo con los brazos atados, pienso que en ese presupuesto debe considerarse que haya un poco más de seguridad en otros sectores y otra cosa compañeros, me gustaría que en el próximo año sea una consideración de manera mutua un granito de arena para cada barrio ya que hay varios barrios dentro de la comunidad.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.** – Con respeto a obras, creo que la mayoría de presidentes han formado parte de este proceso, por algo llegó una obra a Vinicio 1, a Vinicio 2, a Nicolás Lapentti porque hubo la buena voluntad del presidente en decir a este año le toca a Nicolás Lapentti y así mismo hubo un consensó donde en un año le dio una obra al 6 de junio y no podemos decir que no se está cumpliendo los compromisos del GAD.

Lamentablemente el tema de la delincuencia y la inseguridad han pasado factura en cada uno de los espacios, de cierta manera con el poquito recurso que manejamos hemos avanzado en el tema de mantenimiento, hemos sido respetuosos al compromiso que sugirieron ustedes como presidentes de los barrios. Si en el próximo año se genera un mayor recurso se puede dar una obra para Brisas del Mar en consenso con los representantes del Consejo de planificación, Asamblea local y Federación de barrios, de no ser así nos ponemos de acuerdo.

Creo que hemos estado actuando de la manera más consensual, respetando las obras y no imponiendo el tema de obras, sino más bien respetando. Como asamblea espero que cada uno tome lo suyo, queremos que todos tomen su lugar por ejemplo Vinicio 1, Vinicio 2 con el tema de mantenimiento y entiendan el tema de recursos porque si buscan todo, no se podrá hacer una obra, todos tienen que aceptar lo que se les puede asignar.

Por ejemplo, en un Centro de desarrollo se necesita gente profesional para que quede planteado una obra, en donde se vea la profesión y que realmente el gobierno ha hecho una buena gestión.

**Sr. Carlos Alvia Zambrano- presidente del Comité barrial “Nicolás Lapentti”.**- Señora Presidenta, si bien es cierto usted recalca lo que debía hacer en brazo de toda la administración pública de la obra social, en nuestro barrio le toca agradecerle de antemano la gestión y la obra entregada en los Centros barriales por esta institución.



JOSÉ LUIS TAMAYO  
GOBIERNO PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Por tema de obra de plan internacional tenemos una casita y estamos por renovar el convenio que justamente el día jueves vamos a firmar este convenio, entonces quisiéramos saber para que muchos niños de este sector que no son precisamente de este barrio son del sector 12 de mayo, 30 de septiembre y de un poco más allá, lo que a nosotros nos preocupa es que si se llega de dejar de asistir a estos niños de escasos recursos, con muchas necesidades, la pregunta nuestra es ¿se podrá dar el presupuesto para que siga adelante este convenio que está relacionado con el beneficio de los niños? porque nosotros tenemos toda la disposición y en hora buena nosotros tenemos el lugar para que ellos puedan prepararse, puedan vestirse y puedan capacitarse, ese es el propósito que cada niño tenga principios y valores a formarse como gente de bien y personas estudiadas, ese es el propósito señora presidenta.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.** – Muy bien, es un compromiso muy importante como punto participativo, felicito a todos los presidentes, quienes están dentro del conjunto de los Centro de desarrollo que dan apertura no solamente a los CNH, sino a los gobiernos descentralizados, prefectura y otras instituciones públicas que desean realizar actividades.

Referente a Plan internacional tenemos un valor de \$5.000,00 dólares de este año, el año pasado nosotros firmamos un convenio e hicimos la transferencia de \$5.000,00 dólares a Plan, aquí Plan intervino con un mayor recurso para el convenio pero ahora nosotros tenemos un valor valorado de \$5.000,00 dólares y Plan internacional aportaría con un menor valor, donde Plan manejaría sólo sus recursos y al Gobierno parroquial y al equipo de compras públicas le corresponde manejar el recurso asignado por nuestra institución.

Se hizo el acercamiento, teníamos la resolución del Gobierno pero recibimos en nuestro correo que si desean podemos darles una copia donde está directamente negado el convenio que nosotros como GAD manejamos con Plan. A mi parecer y mi criterio personal no era la forma de negar el convenio, siempre hay que llegar a la manera donde no se perjudique a los niños y a las personas que son beneficiadas, a ellos les está afectando, lamentablemente la reforma y las nuevas condiciones que determinan esto.

Si plan aportaría con \$12.000,00 dólares en recurso directo, es obvio que haríamos la transferencia y ellos manejarían los recursos de acuerdo con la constitución, es decir sólo sus recursos que corresponden a \$1.000,00 dólares, es la realidad.

Si ustedes desean hagan la reunión y anuncien que los \$5.000,00 dólares están allí, inclusive esos \$5.000,00 dólares se iban a proponer en la próxima reunión para hacer una reforma del presupuesto y usarlos en la rama de seguridad para el Centro de desarrollo y unidad institucional de Nicolás Lapentti, Vinicio 1, Vinicio 2, eso son prácticamente los que tienen conocimiento, entonces esa es la situación que estamos abarcando justamente con Plan internacional.

**Sra. Roxana Moscoso – Dirigente barrial del Grupo Promejora Cdla. Costa de Oro.-** Buenas noches señores presidentes, señores de la mesa del GAD parroquial, señora Mishel, le agradezco que me allá invitado, que me allá tomado en cuenta, señores en primer lugar si no



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G A D PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

participan o no caminan a la presidencia del GAD, ¿cómo van a pedir las solicitudes?, ¿cómo pueden saber si tienen el poder admitido?, en segundo lugar para todo trámite tiene su gestión y segmentación para votar,

En nuestro sector hay un parque en zona de peligro, no son aptas para niños, entonces si va a necesitar algo de iluminación, pueden secuestrar, robar a una niña o un niño porque la verdad ya ha pasado con un chico y hubo un dato de migración alegando que ese chico es de Costa de oro.

Entonces creo que se debería tomar en cuenta que todo lo que se está pidiendo es necesario, ustedes reclaman de obras pero de las calles de allá de la Avenida principal que son 7 barrios olvidados donde no hay obras; por ejemplo viendo la necesidad y teniendo un presupuesto tan bajo que son \$5.000,00 dólares o \$4.000,00 dólares no es nada para una actividad, señora presidenta quizás cuando usted vaya ya hemos hecho todo, quisiera que usted concientice y participe en mi ciudadela, este barrio hermoso y precioso.

Entonces señores ustedes reclaman a la señora presidenta cuando ellos como Gad's si se esfuerzan para buscar soluciones para la comunidad; sin embargo, los 7 barrios no han progresado, ustedes tienen hasta Centros de desarrollo y nosotros no tenemos nada de eso.

**Sr. Mario Del Pezo - presidente del Comité barrial "Brisas del Mar".**- Buenas noches presidenta, señores vocales, compañeros y lamentablemente porque es lamentable ya que deseamos tener una obra en Brisas del Mar, tenemos ese plan proyectivo, lastimosamente aun no tengo la documentación firmada.

No tenemos una obra que sea del GAD parroquial o cantonal, hay veces que de pronto hacen caso omiso y no se vale. Compañeros, quizás muchos de nosotros de pronto no dispongamos de tiempo, tenemos una familia donde también tenemos que llevar el sustento para el hogar y no tenemos tiempo para asistir al Municipio o la Prefectura, entonces esperemos que el próximo año la obra sea registrada en el barrio Brisas del Mar. Gracias compañeros, gracias señora presidenta y vocales.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.** - Recuerden que en obra hay un valor de \$40.000,00 dólares y lo que cuesta un Centro de desarrollo en base a la última construcción fue de \$100.000,00 dólares, habría que esperar en el transcurso del 2023 que el presupuesto valla en aumento para realizar una reforma e inyectar rubros a la partida de hoy y poder empezar la obra. Compañeros, ustedes los que van a seguir trabajando en la próxima administración recuerden eso, cuidado dejan valores comprometidos.

**Ing. Sixto Liriano Rosales - miembro del Consejo de planificación.**- Buenas noches con todos, soy miembro del Consejo de planificación, un gusto saludarlos señores vocales, presidenta.



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G A D PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Con el tema del presupuesto hemos visto todos los valores a realizarse en el futuro, en donde en lo personal hay muchos valores que sobrepasan que no van en lo que quiere la gente no, y como miembro del Consejo de planificación vamos a revisar todo eso por el bienestar de la comunidad porque como usted señora presidenta menciona que esos valores entran en lo que es capacitaciones, donde muy bien se puede ahorrar valores que eso serviría justo para la comunidad, es decir para diferentes barrios, por esta razón el Consejo de Planificación va a participar y modificar el presupuesto porque es necesario establecer valores que van y aquellos que no van, en lo personal.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.** – Para aclararle, hay valores ya aprobados dentro del PDOT y que corresponden al POA, recordemos que es un proceso y hay que alinear las disposiciones.

**Sra. Sonia Del Pezo - presidente del Comité barrial “Vinicio Yagual 1”.**- Primeramente darles gracias a Dios por permitir estar aquí en esta reunión, agradecerle por la invitación que nos hacen, por hacernos responsables como presidentes barriales de cada barrio para mi es muy grato, un honor estar aquí representando al barrio, decirle a usted que me facilite una copia de la respuesta de Plan internacional porque va a ver una reunión con los presidentes, con todos quienes están aquí para ver si se queda dado esto señora presidenta.

Cuando se firmó convenio Plan internacional se entregó sillas y mesas para que Plan internacional trabaje en este sector barrial. Plan internacional ha trabajado en este sector barrial pero en lo que refiere a los voluntarios, cuando hay una actividad la voluntaria dice que no puedo tocar una silla, no puedo coger la mesa porque eso le pertenece al Plan, entonces me llama la atención porque no nos dejan, esto se entregó para el barrio y para las actividades que se realicen dentro del barrio, mañana va a ver una reunión sobre el tema de las personas que consumen y el sábado va a ver una brigada médica, no puedo negarles el Centro de desarrollo que es para el bien de la comunidad.

La brigada de salud es pública y en este momento les comunico en público porque les iba a llamar para darles a conocer que esta actividad se iba a desarrollar. Ustedes conocen muy bien que en estos lugares son necesarias mesas y sillas pero gracias a Dios se ha logrado conseguir mesas y sillas, le agradezco señora presidenta.

Como presidenta me gusta trabajar, pero quiero dejar bien en claro que siempre que hay una actividad la voluntaria de Plan va y dice que no pueden ocupar las sillas y mesas y eso no es así, no pueden ellos oponerse a que las ocupemos ya que es para beneficio de nuestro sector barrial.

Gracias señora presidenta y agradezco que me allá mandado un mensaje, hace años le mande un oficio pidiéndole una cámara de seguridad profesional, no sé si la próxima semana vayan a poner el internet allí en el parque porque también estoy consiguiendo una cámara y hay posibilidades que si, solamente hay que esperar la voluntad de dios y buscar lo mejor para nuestro sector barrial.



JOSÉ LUIS TAMAYO

G. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Gracias a ustedes y se le agradece la atención, siempre recalco que, a pesar de su trabajo y su tiempo, usted tiene voluntad para gestionar por el bien del barrio.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.** – Con respecto a Plan de repente hay un compromiso o comodato en el convenio y quedo establecido que se podría prestar al barrio para las actividades barriales siempre y cuando allá responsabilidades, cuidado y fuera del Centro de desarrollo, sería simplemente de hablar y comprometernos en el cuidado y beneficio del barrio.

En referencia a la respuesta de Plan, no creo q exista un inconveniente en que se les pueda facilitar una copia del correo que Plan nos envió, donde se les certificó que contábamos con los \$5.000,00 dólares, la forma de pago y administración de cada una de las partes.

Si Plan todavía está interesado se podría hacer nuevo acercamiento pero siguiendo los pasos que nos indica el Sercop, los vocales conocen toda la normativa del Sercop, entonces si hay una novedad en la siguiente semana por parte del Plan se podría considerar, sino tendríamos que dar a conocer el proyecto de las cámaras.

**Sr. Raul Velata – presidente del sector barrial “Arena y sol”.**- Señores presidentes convocados en esta reunión bienvenidos, una pregunta ¿se prohíbe que nosotros podamos hacer un oficio para convocar el convenio?, ¿podemos dar un oficio, recomendaciones? o ¿no podemos hacer absolutamente nada?.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.** – También pueden hacer recomendaciones, por ejemplo en el valor de obras pueden hacer una recomendación respecto al valor para la obra de “Brisas del Mar” o otra recomendación por ejemplo que el valor se divida en dos instituciones educativas y así lograr que se ayude en la estructura de una nueva institución, ese tipo de recomendaciones pueden hacer y que quede la obra para el próximo año, son recomendaciones o participación ciudadana.

A su vez, el Consejo de planificación hará su recomendación cuando tengamos la sesión con ellos y al final todo esto se recoge y se lleva al punto parroquial para la aprobación por parte del GAD, ese es el proceso.

**Sr. Raul Velata – presidente del sector barrial “Arena y sol”.**- Otra pregunta ¿como está el Gobierno parroquial respecto a la otra obra?, eso es un Centro turístico para nuestra parroquia y también en lo que se refiere al mantenimiento de lo que es nuestra entrada principal que es todo el entorno.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.** – Esas recomendaciones pueden hacer para ingresar en el proceso que se va hacer con respecto al presupuesto del Gobierno parroquial.

Luego de la pandemia se pudo establecer un vínculo con la Prefectura como parte directa de responsabilidad competente en zona rural, pudieron ayudar un año, al siguiente año no se



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G A D PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ayudo, lamentablemente nos dijeron que no se podía, luego se hace lo necesario y ni el proyecto del parque acuático se ha podido desarrollar aún y hemos enviado oficio para que se incluya dentro del presupuesto.

Compañeros justo en el mes de enero de este año tuve un encuentro con el Lcdo. Pinoargote y le mencioné el proyecto futuro, creo que el Lcdo. hizo algo muy bueno al recalcarle al señor prefecto sobre cuando empezaría con el proyecto del Gad parroquial y el señor prefecto mencionó que mas o menos en el mes de mayo pero estamos junio, julio, agosto, septiembre y no han indicado nada, lamentablemente. Como autoridad y representante del Gobierno parroquial tengo que también dejar presentado toda la gestión, es una obra prácticamente grande que no nos alcanzaría para poder invertir, eso es la realidad con respecto al proyecto que hasta ahora no se ha podido realizar.

Entre la junta parroquial y la entidad que le compete trabajar directamente, en este caso la Prefectura no se ha hecho ningún acercamiento y no hay ninguna respuesta sobre todas las solicitudes que hemos enviado, me gustaría decirles que vamos a iniciar la construcción con el tema de la albarrada pero ese es el proceso que hasta ahora ha quedado en nosotros con respecto a la solicitud ciudadana, hemos pedido por la albarrada del parque acuático unido al proyecto de la otra albarrada que esta atrás.

**Sr. Raul Velata – presidente del sector barrial “Arena y sol”:-** En las fiestas patronales de San Rafael, creo que haciendo gestiones vimos un mejor realce este año gracias a Dios, quisiera que en este año haya un mejor realce en las actividades de parroquialización para que sea mejor a lo que el año pasado se dio, miren en Santa rosa que es un sector muy pequeño y hacen buenos festejos, no solamente de fútbol y entonces demos unos buenos realce a las actividades de la parroquia y otra señora presidenta le hago acuerdo que teníamos una reunión con seguridad con un delegado por el Consejo provincial, imagínense nos dijeron que nos iban a comenzar a poner cámaras ya que habrían 24 cámaras para José Luis Tamayo, entonces hay un proyecto para unas cámaras que pueden ser para los parques y todos los barrios de la parroquia de José Luis Tamayo para todos, no sólo para mi, Dios quiera que sea verdad. Ustedes como vocales si pueden hacer sus gestiones, tenemos que no ser conformistas si no seguir buscando mas porque necesitamos, entonces eso si quisiera señora presidenta otra reunión donde se pueda conversar con el Consejo provincial para ver dónde está el proyecto que dijeron, donde nos mostraron los modelos y nos dijeron que eso está en el mes de agosto.

En la seguridad tenemos que trabajar al 100%, no podemos ni salir a la calle pasado las 19h00 pm, ya tenemos que estar encerrados, este proyecto de seguridad nos compete a todos los moradores de nuestra parroquia José Luis Tamayo.

Eso señora presidenta, como presidente llevaría todas las gestiones y muchas presidentes hacen las gestiones no sólo en municipio o en el GAD Parroquial, estoy agradecido con bastantes fundaciones que nos han ayudado y mire que por segunda ocasión e intentado con el parque, hace tres semanas fui al parque con una fundación de afuera, así también las más de 150 plantas que sembré, casi 200 plantas que he sembrado con el GAD. Gracias a la fundación que ha venido de afuera y gracias a ustedes por las plantas.



JOSÉ LUIS TAMAYO

GAD PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**4. CIERRE DEL ACTO A CARGO DE LA SRA. MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE, PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.-**

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.** –Vamos a trabajar el tema del Proyecto de seguridad, el Cootad nos indica que como Gobierno parroquial debemos coordinar un plan de seguridad ciudadana que se articule con municipio, la gobernación y la policía nacional, en los próximos días estarán siendo convocados a una reunión de seguridad.

Estimados compañeros, si alguien más desea dar su sugerencia, si no para dar por terminada esta reunión correspondiente al presupuesto participativo 2023, gracias a todos por la asistencia.

**REGISTRO FINAL**

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE REUNIÓN.

SRA MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE  
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO  
PRESIDENTA



LCDA. YELINE GONZÁLEZ LUNA  
GAD PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO  
SECRETARIA

El Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo expresa que la Reunión de trabajo fue grabada y está expresa en la presente acta.

<b>FECHA FIN DE LA SESIÓN (dd/mm/aaa):</b>	04/10/2022
<b>HORA FIN DE LA SESIÓN (hh/mm):</b>	19h00PM